

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de Fundación Ayesa:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la entidad Fundación Ayesa, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas*

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación Ayesa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad Fundación Ayesa a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 10 de la memoria abreviada adjunta, en la que se detallan los saldos y transacciones efectuadas por la Fundación con otras sociedades del Grupo Ayesa con el que mantiene vinculación a través de su socio fundador, Ayesa Corporate (véase nota 1). Dada la relevancia de estos importes, cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales abreviadas adjuntas debe llevarse a cabo considerando dicha circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

  
Leopoldo Barías Mora-Figueroa  
12 de mayo de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 N° 07/16/00546  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM6338072

## Fundación Ayesa

Cuentas Anuales Abreviadas aprobadas por el Patronato de la Fundación Ayesa en sesión celebrada en el día de hoy y referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y la propuesta de aplicación del excedente de dicho ejercicio, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 6338038 al 6338071, ambas inclusive, de la Serie OM clase 8.<sup>a</sup>, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 30 de marzo de 2016

---

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.  
Representada por Dña. Ana María  
Manzanares Abásolo

---

Secretaría:  
D.<sup>a</sup> María Aránzazu Manzanares Abásolo



OM6338038

CLASE 8.<sup>a</sup>

## FUNDACIÓN AYESA

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inmovilizado material	Nota 5	4.696	5.438	FONDOS PROPIOS-	Nota 7	526.179	537.849
Inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo		1.696	2.438	Dotación Fundacional		449.998	446.566
Participaciones a largo plazo en empresas del grupo	Nota 6	3.000	3.000	Dotación Fundacional		30.000	30.000
		3.000	3.000	Excedentes de ejercicios anteriores		30.000	30.000
				Excedente del ejercicio		416.566	247.173
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS-		3.432	169.393
						76.181	91.283
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.098.318</b>	<b>1.068.165</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>576.835</b>	<b>535.754</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		354.847	687.671	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		67.461	122.106
Cientes		58.000	1.452	Proveedores		30.170	1.546
Cientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 10	149.919	563.410	Proveedores, empresas del grupo	Nota 10	-	21.406
Personal		-	96	Personal		490	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 8	146.928	122.713	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 8	36.801	99.154
Tesorería		743.471	380.494	Periodificaciones a corto plazo	Nota 9	509.374	413.648
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.103.014</b>	<b>1.073.603</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.103.014</b>	<b>1.073.603</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta del balance de situación abreviado correspondiente al ejercicio 2015



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 FUNDACIONES



OM6338039

FUNDACIÓN AYESA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>			
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 9	602.930	927.140
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		372.116	625.628
<b>Gastos por ayudas y otros</b>		230.814	301.512
Ayudas monetarias		-	(9.000)
<b>Otros gastos de la actividad</b>		-	(9.000)
Servicios exteriores	Nota 9	(187.017)	(248.345)
<b>Gastos de personal</b>		(187.017)	(248.345)
Sueldos y salarios	Nota 9	(411.734)	(499.929)
Cargas sociales		(321.587)	(385.253)
Amortización del inmovilizado		(90.147)	(114.676)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	Nota 5	(742)	(531)
		3.437	169.335
<b>Ingresos financieros</b>			
De valores negociables y otros instrumentos financieros		9	60
<b>Diferencias de cambio</b>		9	60
		(14)	(2)
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>			
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		(5)	58
<b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>		3.432	169.393
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		-	-
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		3.432	169.393
<b>VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		(15.102)	(31.412)
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		(11.670)	137.981

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2015



CLASE 8.<sup>a</sup>  
EJERCICIO 2015



0M6338040

## Fundación Ayesa

Memoria abreviada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2015

### 1. Naturaleza de la Fundación

Fundación Ayesa se constituyó con fecha 17 de septiembre de 2009, con una dotación fundacional de 30.000 euros puestos a disposición de la Fundación por la Sociedad Ayesa Corporate, S.L. Su domicilio actual se encuentra en Sevilla, C/ Marie Curie nº 2.

La Fundación, que ha surgido como iniciativa del socio fundador Ayesa Corporate, S.L., persigue los siguientes fines de interés general de acuerdo con sus Estatutos:

- Fomentar y realizar investigación científica y técnica de excelencia, favoreciendo el desarrollo y ejecución de las líneas prioritarias de acción de los Planes Nacional y Andaluz de I+D+i.
- Promover, fomentar, organizar, coordinar, divulgar y financiar iniciativas y actividades de fomento de la I+D+i.
- Promover la preparación profesional y la investigación de las tecnologías relacionadas con la construcción, agricultura, agua, infraestructuras, energía, telecomunicaciones, y nuevos enfoques de la ciencia así como la arquitectura y las ingenierías relacionadas.
- Organizar y desarrollar actividades formativas y culturales que supongan una difusión y apoyo para el fomento de la actividad de investigación.
- Contribuir al beneficio general de la sociedad y a la mejora de la competitividad de las empresas mediante la generación de conocimiento tecnológico, realizando actividades de I+D+i y desarrollando su aplicación.
- Fomentar, promover, y contribuir a la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad.
- Contribuir al interés social general mediante la organización y realización de actividades propias o en colaboración con terceros, dirigidas a la promoción y favorecimiento de la actividad artística, cultural, social y educativa.
- Promocionar la formación y la excelencia académica.
- Promocionar la cooperación al desarrollo y el progreso social.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Propiciar, amparar y realizar acciones tendentes a apoyar el desarrollo de investigaciones científicas, técnicas y de perfeccionamiento de profesionales, investigadores y estudiantes.



OM6338041

### CLASE 8.<sup>a</sup>

- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de actuaciones económicas, divulgativas y de formación.
- Editar libros, folletos, tesis, artículos, videos y revistas que pongan de relevancia los objetivos de la Fundación.
- Intercambio de publicaciones, trabajos de investigación de cualquier tipo de materias académicas que resulten de interés.
- Realizar estudios, proyectos, dictámenes, informes, publicaciones y prestación de asesoramiento en general a otras entidades, públicas o privadas, en las materias que constituyen su objeto.
- Intermediar entre los generadores del conocimiento y las empresas.
- Prestar servicios de apoyo a la innovación y la divulgación mediante actividades de transferencia de tecnología y formativas.
- Realizar proyectos de I+D+i con empresas.
- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de proyectos y actividades dirigidas a la inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral, prestándoles ayuda en busca de trabajo.
- Promover, fomentar, colaborar, organizar, participar, divulgar iniciativas y actividades de carácter artístico, cultural, social y educacional por cuantos medios se consideren oportunos.
- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de proyectos y actividades dirigidas a la promoción de la formación, la excelencia académica, la cooperación al desarrollo y el progreso social.
- Realización de cualesquiera otras actividades orientadas, directa o indirectamente, al mejor cumplimiento y logro de sus fines.

Para el desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros medios posibles, por los siguientes:

- Por la Fundación directamente en instalaciones propias o ajenas.
- Creando o cooperando en la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando en o colaborando con otras entidades, organismos, instituciones o personas físicas o jurídicas, o en el desarrollo de sus actividades que puedan servir a los fines propios perseguidos por la Fundación.

Para la aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines fundacionales, se establecen las siguientes reglas básicas:

- Deberá destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los ingresos que se obtengan de las explotaciones económicas que se desarrollen o por cualesquier otro concepto, deducidos previamente los gastos realizados para su obtención en los términos de la legislación vigente, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o a las reservas, según acuerde el Patronato.
- El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los tres años siguientes a cierre de dicho ejercicio.



OM6338042

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Los recursos de la Fundación se entenderán afectos a la consecución de los fines fundacionales con carácter común e indiviso, sin asignación de parte o cuotas de capital y rentas fundacionales.
- La Fundación podrá efectuar las modificaciones, transformaciones y conversiones que estime necesarias en las inversiones de capital fundacional para evitar que ésta se reduzca en su valor efectivo o poder adquisitivo.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación-**

Estas cuentas se han formulado por Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Fundaciones sin fines lucrativos (PGC-ESFL) y las normas de información presupuestaria de estas Fundaciones.
- La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **b) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, se presentarán, para su examen y aprobación, al Patronato de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación.

### **c) Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM6338043

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**e) Comparación de la información-**

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referidas al ejercicio 2015 se presenta a efectos comparativos con el ejercicio 2014.

**f) Corrección de errores-**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014.

**g) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**3. Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2015 formulada por el Patronato de la Fundación es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto:	
Excedente del ejercicio	3.432
<b>Total</b>	<b>3.432</b>
Distribución:	
A Excedentes de ejercicios anteriores	3.432
<b>Total</b>	<b>3.432</b>

**4. Normas de valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2015 y 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INMOVILIZADO MATERIAL



OM6338044

**a) Inmovilizado material-**

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

El inmovilizado material, compuesto por elementos generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al menos al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Equipos para proceso de información	25%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 por la amortización del inmovilizado material ha ascendido a 742 y 531 euros, respectivamente.

**b) Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
OPERATIVAS



0M6338045

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### c) Instrumentos Financieros-

#### Activos financieros

##### *Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas Sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

##### *Valoración inicial -*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

##### *Valoración posterior -*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6338046

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **d) Impuesto sobre Excedente-**

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial desarrollado en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En función de la sujeción al régimen fiscal comentado los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, gozarán de exención total o parcial en la tributación del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto o ingreso por impuesto sobre excedente comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el excedente relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M6338047

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**e) Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

**f) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6338048

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

## 5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado de situación en el ejercicio 2015 han sido los siguientes (en euros):

### Ejercicio 2015-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	2.969	-	-	-	2.969
<b>Total coste</b>	<b>2.969</b>	-	-	-	<b>2.969</b>

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	(531)	(742)	-	-	(1.273)
<b>Total amortización</b>	<b>(531)</b>	<b>(742)</b>	-	-	<b>(1.273)</b>

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	2.969	2.969
Amortizaciones	(531)	(1.273)
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	<b>2.438</b>	<b>1.696</b>



OM6338049

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Ejercicio 2014-**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	-	2.969	-	-	2.969
<b>Total coste</b>	-	<b>2.969</b>	-	-	<b>2.969</b>

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	-	(531)	-	-	(531)
<b>Total amortización</b>	-	<b>(531)</b>	-	-	<b>(531)</b>

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	-	2.969
Amortizaciones	-	(531)
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	-	<b>2.438</b>

**6. Inversiones financieras****Inversiones financieras a largo plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2015-**

Categorías	Clases	Euros	
		Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio
		31.12.2015	31.12.2014
Inversiones patrimonio empresas del grupo			
Centro Especial de Empleo Davai, S.L.		3.000	3.000
<b>Total</b>		<b>3.000</b>	<b>3.000</b>

La Fundación constituyó el 13 de julio de 2012 el Centro Especial de Empleo Davai, S.L., cuyo capital social queda completamente suscrito y desembolsado. La Sociedad tiene por objeto la integración en el mercado laboral de discapacitados.



CLASE 8.ª



0M6338050

### Empresas del grupo, multigrupo y asociadas-

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo a 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Nombre	Domicilio Social	Actividad	% de participación		Euros						
					Patrimonio Neto				Coste en libros	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
			Directo	Indirecto	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado Ejercicio 2015	Total Patrimonio Neto			
Centro Especial de Empleo Davai, S.L.	España	Centro de empleo para discapacitados	100%	-	3.000	4.549	(1.475)	6.074	3.000	-	-
									<b>3.000</b>	-	-

### 7. Patrimonio neto y Fondos Propios

#### Dotación Fundacional-

Con fecha 17 de septiembre de 2009 se constituye la Fundación con una dotación fundacional inicial de 30.000 euros aportados por el único fundador Ayesa Corporate, S.L. que a 31 de diciembre de 2015 se encuentra íntegramente desembolsado.

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, el Patrimonio de la Fundación estará constituido por la mencionada dotación fundacional inicial, pudiendo incrementarse con los bienes y derechos que posteriormente adquiera por vía de donación, herencia, legado o cualquier otro título gratuito, o por destino a tal fin de los excedentes de ingresos o recursos. La dotación ha de ser adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales.

#### Subvenciones-

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas a 31 de diciembre del 2015, es la siguiente:

	Euros				
	Saldo al 31/12/14	Entradas	Imputación a Resultados	Retiros	Saldo al 31/12/15
PRAVEMA	91.283	-	(82.694)	(8.589)	-
NETFFICIENT	-	89.625	(13.444)	-	76.181
<b>Total</b>	<b>91.283</b>	<b>89.625</b>	<b>(96.138)</b>	<b>(8.589)</b>	<b>76.181</b>

La Sociedad recibió una subvención por importe de 201.675 euros por parte del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 25 de noviembre de 2011, siendo su comunicación efectiva en el ejercicio 2012, para la realización del proyecto denominado "PRAVEMA: Programa de colaboración transfronteriza en materia de prevención contra avenidas e inundaciones en la zona norte de Marruecos".



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6338051

La Sociedad recibió una subvención por importe de 89.625 euros por parte de Innovation and Networks Executive Agency con fecha 1 de enero de 2015, para la realización del proyecto denominado "Netfficient 2015".

Al 31 de diciembre de 2015, se encuentra pendiente de cobro 146.926 euros (véase Nota 8), dentro del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del activo corriente del balance de situación adjunto, si bien los miembros del Patronato consideran que se han cumplido todas las condiciones impuestas para el beneficio del importe total de las subvenciones concedidas, por lo que no se estiman problemas en el cobro de los citados importes.

#### Movimiento de fondos propios-

El movimiento habido en los fondos propios de la Fundación en el ejercicio 2015 y 2014 se presenta a continuación:

#### Ejercicio 2015-

	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>30.000</b>	<b>11.040</b>	<b>236.133</b>	<b>277.173</b>
Aplicación excedente 2012	-	236.133	(236.133)	-
Excedente 2014	-	-	169.393	169.393
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>30.000</b>	<b>247.173</b>	<b>169.393</b>	<b>446.566</b>
Aplicación excedente 2013	-	169.393	(163.393)	-
Excedente 2015	-	-	3.432	3.432
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>30.000</b>	<b>416.566</b>	<b>3.432</b>	<b>449.998</b>

#### Ejercicio 2014-

	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>30.000</b>	<b>(32.030)</b>	<b>43.070</b>	<b>41.040</b>
Aplicación excedente 2012	-	43.070	(43.070)	-
Excedente 2013	-	-	236.133	236.133
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>30.000</b>	<b>11.040</b>	<b>236.133</b>	<b>277.173</b>
Aplicación excedente 2013	-	236.133	(236.133)	-
Excedente 2014	-	-	169.393	169.393
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>30.000</b>	<b>247.173</b>	<b>169.393</b>	<b>446.566</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
GRUPO 8.01



0M6338052

## 8. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

### Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos con "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

#### Saldos deudores

	Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	2	18
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas (Nota 7)	146.926	122.695
<b>Total</b>	<b>146.928</b>	<b>122.713</b>

#### Saldos acreedores

	Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública acreedora por IVA	(16.147)	(75.325)
Hacienda Pública acreedora por IRPF	(10.593)	(13.431)
Organismos, Seguridad Social acreedores	(10.061)	(10.398)
<b>Total</b>	<b>(36.801)</b>	<b>(99.154)</b>

### Impuesto sobre Excedente-

De acuerdo con la Ley 49/2002 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, las Fundaciones que cumplan determinados requisitos, gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2015, la Fundación tiene abiertos a inspección los cuatros últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación. La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6338053

## 9. Ingresos y gastos

### Ingresos de la Fundación por la actividad propia-

La distribución del importe neto de los negocios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Ingresos por actividades de formación e I+D	372.116	625.628
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultado	134.676	270.100
Otras subvenciones (Nota 7)	96.138	31.412
<b>Total</b>	<b>602.930</b>	<b>927.140</b>

En el ejercicio 2015, la Fundación tiene 509.374 euros (413.648 euros en el ejercicio 2014), pendientes de aplicación en los próximos ejercicios para realizar actuaciones que favorezcan la integración laboral de personas con discapacidad.

### Otros gastos de explotación-

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjunta correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 de la Fundación es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Servicios de profesionales independientes	54.829	84.368
Mensajería	551	247
Primas de seguros	262	624
Comisiones bancarias	152	39
Patrocinios y otras colaboraciones	30.344	36.207
Otros servicios	100.879	126.995
<b>Total</b>	<b>187.017</b>	<b>248.345</b>

### Gastos de personal-

El detalle de los gastos de personal devengados durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Gastos	
	2015	2014
Sueldos y salarios	320.968	383.989
Indemnizaciones	619	1.264
Seguridad Social	90.147	114.676
<b>Total</b>	<b>411.734</b>	<b>499.929</b>



0M6338054

CLASE 8.<sup>a</sup>**10. Operaciones y saldos con vinculadas**

Ayesa Corporate, S.L.	Socio Fundador
ACT Sistemas, S.L.	Otras empresas del grupo
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.	Otras empresas del grupo
Ayesa Air Control Ingeniería Aeronáutica S.L.	Otras empresas del grupo
Alia Gestión Integral de Servicios, S.L.	Otras empresas del grupo
Alia World Wide, S.L.	Otras empresas del grupo
Aynova, S.A.	Otras empresas del grupo
Centro Especial de Empleo Davai S.L.	Otras empresas del grupo
Exposuiza, S.L.	Otras empresas del grupo
Ayesa Advanced Technologies, S.A.	Otras empresas del grupo
Ayesa Ingeniería i Serveis, S.A.	Otras empresas del grupo

Las principales transacciones realizadas con empresas del grupo y asociadas durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido las siguientes:

**Ejercicio 2015**

	Euros		
	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Total
Actividades de formación y asesoramiento I+D	-	372.166	372.166
Donaciones	-	134.676	134.676
Servicios Exteriores	-	(628)	(628)

**Ejercicio 2014**

	Euros		
	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Total
Actividades de formación y asesoramiento I+D	-	625.628	625.628
Donaciones	-	270.100	270.100
Servicios Exteriores	-	(27.549)	(27.549)

**Saldos con vinculadas-**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:



OM6338055

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Ejercicio 2015

	Euros
	Otras empresas del grupo
Inversiones financieras a largo plazo	3.000
Clientes	149.919

## Ejercicio 2014

	Euros
	Otras empresas del grupo
Inversiones financieras a largo plazo	3.000
Clientes	563.410
Proveedores	(21.406)

**11. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2015**

Con carácter general, la Fundación sigue los mismos criterios contables en la liquidación del presupuesto y en la elaboración del balance de situación abreviado y la cuenta de resultados abreviada. La liquidación del presupuesto 2015 se presenta a continuación:

**Liquidación presupuesto de ingresos-**

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviación
<b>Operaciones de funcionamiento:</b>			
1. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	249.300	134.676	(114.624)
2. Otras subvenciones	160.000	96.138	(63.862)
3. Proyectos	380.000	372.116	(7.884)
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>789.300</b>	<b>602.930</b>	<b>(186.370)</b>

**Liquidación presupuesto de gastos-**

PRESUPUESTO DE GASTOS	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviación
<b>Operaciones de funcionamiento:</b>			
1. Gastos de personal	445.000	411.734	(33.266)
2. Otros gastos	277.080	187.017	(90.063)
<b>Operaciones de Fondos:</b>			
6. Aumento de tesorería	-	-	-
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>722.080</b>	<b>598.751</b>	<b>(123.329)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6338056

Las bases de presentación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015, así como las causas de las desviaciones del mismo son las siguientes:

- Partida de ingresos

Las desviaciones de las partidas de ingresos se han debido, fundamentalmente, a la menor obtención de subvenciones públicas para realizar proyectos de I+D, ocasionada por una reducción en número y en dotación de las convocatorias que financian proyectos innovadores.

- Partida de gastos

La disminución de los gastos efectuados frente a los previstos inicialmente se debe principalmente a la reducción de los ingresos previstos.

## 12. Presupuesto 2016

A continuación se presenta el presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio 2016:

Epígrafe	Euros
<b>Operaciones de funcionamiento</b>	<b>Ingresos presupuestarios</b>
<b>Operaciones de funcionamiento:</b>	
1. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	215.000
2. Otras subvenciones	53.775
3. Proyectos	366.000
<b>Total ingresos presupuestarios</b>	<b>634.775</b>

Epígrafe	Euros
<b>Operaciones de funcionamiento</b>	<b>Gastos presupuestarios</b>
<b>Operaciones de Funcionamiento:</b>	
Gastos de personal	460.000
Otros gastos	174.150
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>634.150</b>

## 13. Otra información

### Miembros del patronato-

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Patronato de la Fundación está compuesto por Ayesa Corporate, S.L., representada por Doña Ana María Manzanares Abásolo, que ostenta el cargo de Presidenta. La vicepresidencia corresponde a Don José Luis Manzanares Japón. Ostentan el cargo de vocales de la Fundación Doña Aranzazu Manzanares Abásolo, además secretaria del Patronato y Don José Luis Manzanares Abásolo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 no se ha devengado importe alguno a favor de los miembros del Patronato de la Fundación en concepto de sueldos y dietas. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de dirección, ni se les ha concedido crédito o anticipo alguno.



OM6338057

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Los miembros del Patronato no reciben por su dedicación ningún tipo de remuneración ni gratificación.

**Personal-**

El número medio de empleados, distribuido por categorías y sexos, durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2015**

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	7	2	9
Oficiales administrativos	2	3	5
	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>14</b>

**Ejercicio 2014**

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	6	1	7
Oficiales administrativos	5	4	9
	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>16</b>

El número de empleados, a fecha 31 de diciembre de 2015 y 2014, distribuidos por categorías y sexos, es el siguiente:

**Ejercicio 2015**

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	7	3	10
Oficiales administrativos	0	2	2
	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>12</b>

**Ejercicio 2014**

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	7	1	8
Oficiales administrativos	2	4	6
	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>14</b>



OM6338058

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 Julio-**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio
	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11
Ratio de operaciones pagadas	12
Ratio de operaciones pendientes de pago	5
	Importe
Total pagos realizados	199.540
Total pagos pendientes	30.170

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El período medio de pago a proveedores (PMP) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos del ratio de las operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y en el denominador por el resultado del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes.

El ratio de las operaciones pagadas se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pago por el importe de la operación pagada y en el denominador el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pendientes de pago por el importe de la operación pendiente de pago y en el denominador el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM6338059

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (30 días en 2014).

Según el apartado 4º del artículo 4 de la citada ley, el plazo de pago establecido para el ejercicio 2015 podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

#### 14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

##### 14.1 Actividad de la entidad-

Las fundaciones de competencia autonómica facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

##### I. Actividades realizadas

##### ACTIVIDAD 1 APOYO A LA INNOVACIÓN

##### A) Identificación

Denominación de la actividad	APOYO A LA INNOVACIÓN
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INNOVACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

1. Formación de consorcios de investigación. El paradigma de la innovación abierta es fundamental para el éxito de los proyectos de innovación. Por ello, durante el año 2015, la Fundación ha trabajado con 16 consorcios nacionales y 11 internacionales.
2. Gestión de proyectos innovadores. La gestión de los proyectos de innovación es muy específica y consume muchos recursos. De hecho, uno de los grandes impedimentos empresariales para realizar proyectos de innovación es la elevada carga burocrática que éstos tienen. Por ello, la Fundación ha realizado labores de gestión de proyectos innovadores facilitando a las empresas la ejecución de éstos últimos. En el año 2015 la Fundación ha gestionado 33 proyectos.



0M6338060

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

3. Materialización de ideas en proyectos. Fundación Ayesa ayuda a las empresas a convertir sus ideas en proyectos de I+D+i. Durante el año 2015, esta labor se ha materializado en la creación de 27 propuestas de proyectos innovadores.
4. Apoyo al beneficio empresarial mediante deducciones fiscales por I+D e IT. Todos los datos de esfuerzo en I+D+i de la economía española obtienen como conclusión que las empresas no aprovechan todas las ventajas que la legislación ofrece para realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación. Y uno de los principales instrumentos que se dejan de aprovechar son las deducciones fiscales por I+D e innovación tecnológica. Con estas actuaciones se ha pretendido que las empresas se apliquen deducciones fiscales por I+D+i a través de una consultoría específica en la materia.
5. Premio Ayesa Innova. Se trata de un premio en metálico aportado por la Fundación para fomentar el pensamiento innovador de trabajadores de empresas. Se premian ideas innovadoras que mejoren procesos o servicios o que incorporen nuevos productos o servicios al mercado.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1792	1792
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	X
Personas jurídicas	20	20



0M6338061

CLASE 8.<sup>a</sup>

## D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias	1.500	1.500
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	154.165	130.452
Otros gastos de explotación	36.000	44.356
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	191.665	176.308
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>		
<b>TOTAL</b>	191.665	176.308

## E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyo a la innovación	Consortios conformados	6	27
Apoyo a la innovación	Proyectos gestionados	12	33

## ACTIVIDAD 2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

## A) Identificación

Denominación de la actividad	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM6338062

Descripción detallada de la actividad realizada.

1. Gestión de la formación. Mediante estas actuaciones se ha realizado la gestión de la formación en diferentes entidades empresariales, con objeto de que la formación sea vista como un medio de prosperidad personal y social. Para ello se han realizado planes de formación y se ha gestionado la asistencia a cursos, bonificación de créditos, etc.
2. Campus Tecnológico Fundación Ayesa 2015. En el Campus se han realizado cursos de formación y otorgado dos becas completas para la realización del Master en Formación Urbanística impartido por el Instituto de Práctica Empresarial.
3. V Edición del Premio a la Excelencia Académica. Su objetivo es concienciar a los estudiantes universitarios que el esfuerzo y la dedicación tienen recompensa. Para ello, se ha premiado con un empleo a tres egresados universitarios con un expediente académico brillante.
4. Premio a alumnos del IES Polígono Sur. El objetivo es fomentar la escolarización y la finalización de estudios en una de las zonas más deprimidas y conflictivas de Sevilla. Para ello, se otorgan premios en metálico a la Asociación de Madres y Padres del IES Polígono Sur y a los alumnos que finalizan sus promociones con mejor expediente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1792	1792
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.600	3.574
Personas jurídicas	15	16



OM6338063

CLASE 8.<sup>a</sup>

## D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias		1.800
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	92.515	94.104
Otros gastos de explotación	6.000	43.439
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>98.515</b>	<b>139.343</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>98.515</b>	<b>139.343</b>

## E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Gestión del conocimiento	Cursos gestionados	200	639
Gestión del conocimiento	Monografías publicadas	4	3

## ACTIVIDAD 3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

## A) Identificación

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
Tipo de actividad*	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

Descripción detallada de la actividad realizada.



CLASE 8.ª



0M6338064

1. Interactive Technologies Lab. En este laboratorio se han realizado investigaciones sobre el desarrollo de proyectos colaborativos y de tecnologías interactivas de usuarios con modelos 3D y en realidad aumentada. Los proyectos ejecutados son: MIM3D, SIMMRA, SETER, PISCIS.
2. Control Systems Lab. En este laboratorio se han hecho investigaciones sobre vehículos aéreos no tripulados. Los proyectos ejecutados son: DRONE, SYSROBOTICS.
3. Future Energy Systems Lab. En este laboratorio se han realizado investigaciones sobre redes de energía distribuidas, despliegue de flotas de coches eléctricos y recuperación energética en infraestructuras lineales. Los proyectos ejecutados son: NETFFICIENT, EFLEET, ENERGYVIAS.
4. Divulgación. Fruto del conocimiento generado en los proyectos de investigación se han realizado actuaciones de difusión de dicho conocimiento. Estas actuaciones han sido:
  - a. Presentación de la ponencia "Monitorización, análisis y modelización del comportamiento en zonas de transición en Alta Velocidad" en las IX Jornadas internacionales de Ingeniería para la Alta Velocidad.
  - b. Edición del libro "Modelo de cuantificación del potencial fotovoltaico de España" (ISBN 978-84-608-4367-2).
  - c. Artículo en revista "Generación fotovoltaica en infraestructuras lineales de transporte" (Era Solar nº189, pp.30-37).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1792	1792
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	X
Personas jurídicas	4	4



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6338065

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias	16.000	
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	101.000	129.189
Otros gastos de explotación	6.000	10.390
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	123.000	139.579
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>		
<b>TOTAL</b>	123.000	139.579

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyectos de investigación	Investigaciones realizadas	6	9

ACTIVIDAD 4 ACCIÓN SOCIAL

A) Identificación

Denominación de la actividad	ACCIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DISCAPACITADOS / EMPRENDIMIENTO
Lugar desarrollo de la actividad	SEVILLA

Descripción detallada de la actividad realizada.



OM6338066

**CLASE 8.ª**

1. Integración laboral de discapacitados. Se han realizado aportaciones económicas a entidades que trabajan para la integración laboral de personas con discapacidad (Fundación Adecco, APASCIDE y Autismo Sevilla). También se han dado diez becas de 500 euros para la continuación de estudios a personas discapacitadas y se ha ayudado a realizar la cirugía de brazo a un menor que le impedía su movimiento.
2. III Jornadas Deportivas. Con esta actuación se pretende fomentar el espíritu de colaboración, de realización de actividades en equipo como modo de actuación en la vida profesional. Las grandes metas se consiguen con la colaboración de equipos.
3. Promoción del emprendimiento. Fundación Ayesa es parte activa de la Asociación Sevilla Capital Inteligente, que busca crear un ecosistema emprendedor que favorezca el nacimiento de nuevas empresas y genere empleo.
4. Patronato de la Fundación Transforma España. Fundación Ayesa es patrono de la Fundación Transforma España, que pretende la identificación de los retos de la sociedad española y buscar la manera de conseguirlos.
5. Campañas de sensibilización. A lo largo de 2015 se han realizado actuaciones de recogida de alimentos para el Banco de Alimentos de Sevilla y campañas de donación de sangre.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1792	1792
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

## C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	X	13
Personas jurídicas	X	8



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6338067

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias	54.000	62.000
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	82.820	57.989
Otros gastos de explotación	39.000	24.287
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	175.820	144.276
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>		
<b>TOTAL</b>	175.820	144.276

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Empleo discapacitados para	Beneficiarios del Plan Familia	9	13
Empleo discapacitados para	Colaboración con entidades	8	6
Acción Social	Candidaturas Premio Excelencia	30	25
Acción Social	Voluntarios	20	0



0M6338068

29

CLASE 8.<sup>a</sup>

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	1.500	1.800		62.000	65.300		65.300
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	130.452	94.104	129.189	57.989	405.212		411.734
Otros gastos de explotación	44.356	43.439	10.390	24.287	128.995		122.473
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	191.665	139.343	139.579	144.276	599.507		599.507
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>							
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	191.665	139.343	139.579	144.276	599.507		599.507



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6338069

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto		Realizado	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	380.000		372.116	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles				
Subvenciones del sector público	160.000		96.138	
Aportaciones privadas	249.300		134.676	
Otros tipos de ingresos				
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>789.300</b>		<b>602.930</b>	

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto		Realizado	
Deudas contraídas				
Otras obligaciones financieras asumidas				
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>				

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No se han realizado convenios de colaboración con otras entidades.

### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En la elaboración del Plan de Actuación de 2015 se presupuestó un gasto de 589.000 euros, mientras que el gasto ejecutado fue de 599.507 euros. La desviación ha sido de un 1,75% por importe neto de 10.507 euros, casi insignificante.

### 14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios-

La Fundación dispone de una dotación fundacional de 30.000 euros. En las siguientes Tablas se detalla el destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.



0M6338070

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTO

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2015	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado Contable	3.432,87
<b>1.1 Ajustes positivos del resultado contable</b>	
1.1.a) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
1.1.b) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	599.506,88
<b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	599.506,88
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	602.939,75
<i>Importe recursos mínimos a destinar, según acuerdo del Patronato</i>	422.057,83
<i>% Recursos mínimos a destinar, según acuerdo del Patronato</i>	70

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 2015 A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2.a) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (igual que 1.1.b)	599.506,88
2.b) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	599.506,88
<i>% Recursos destinados sobre la base del artículo 38</i>	99,43

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 38 LEY 10/2005 (Artículo 33 Reglamento D. 32/2008)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 38	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 3 ejercicios)
2012	478.230,05	334.761,04	<b>435.158,03</b>	90,99	100.396,99
2013	682.813,65	477.969,56	<b>446.680,32</b>	65,42	-31.289,24
2014	927.140,00	648.998,00	<b>757.807,46</b>	81,74	108.809,46
2015	602.939,75	422.057,83	<b>599.506,88</b>	99,43	177.449,05
<b>TOTAL</b>	2.691.123,45	1.883.786,43	<b>2.239.152,69</b>	-	-



CLASE 8.ª



0M6338071

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% Recursos destinados s/ Base del artículo 38
	2012	2013	2014	2015		
2012	435.158,03	-	-	-	435.158,03	90,99
2013		446.680,32	31.289,24	-	477.969,56	70,00
2014			726.518,22	-	726.518,22	78,36
2015				599.506,88	599.506,88	99,43
<b>TOTAL</b>	435.158,03	446.680,32	757.807,46	599.506,88	2.239.152,69	83,21

#### 15. Bases de presentación y grado de cumplimiento del plan de actuación

El Plan de Actuación de 2015 ha tenido un cumplimiento cercano a su totalidad. Respecto a las tareas de apoyo a la innovación, se han formado varios consorcios empresariales para la realización de proyectos innovadores, se han gestionado varios proyectos de I+D y se ha realizado consultoría para que varias empresas aumenten su beneficio a través de la aplicación de deducciones fiscales por la realización de actividades de I+D+i.

Respecto a la divulgación de conocimiento, se ha asistido a diferentes eventos y jornadas de apoyo a la innovación. Respecto a la investigación, desde la Fundación se han realizado investigaciones en materia de "cloud computing", gestión de flotas de vehículos eléctricos, estudios de inundaciones, navegación autónoma de vehículos aéreos no tripulados, recuperación energética en carreteras y un nuevo sistema ferroviario de vía en placa.

Respecto a la formación, se han realizado planes de formación empresariales, y se ha ayudado a empresas a optimizar sus recursos para la formación. Por último, se ha desarrollado el V premio a la excelencia académica para ingenieros, patrocinios y diversas campañas solidarias.